



LABORATORIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOMA HUMANO

PROTOCOLO DE REGRESO A ACTIVIDADES

VERSIÓN APROBADA POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022

Datos Responsable Sanitario

Abigayl Hernández Jiménez

e-mail: abigayl@unam.mx

Telefono oficina : 56234331 ext 231

Celular: 55 45 14 93 84

A partir de que las autoridades de la UNAM indiquen que se puede iniciar el regreso a las actividades de investigación, el LIIGH realizará este regreso en tres etapas consecutivas:

Etapas I, aforo mínimo indispensable para reiniciar las actividades de investigación.

Etapas II, aforo intermedio

Etapas III, aforo máximo que permita cumplir con una sana distancia de 2 metros entre personas.

El paso de una etapa a otra dependerá de que la etapa previa sea totalmente exitosa con relación a la seguridad sanitaria

Las medidas de sanidad serán las mismas durante las tres etapas, lo que varía es el aforo permitido. En la sección A de este protocolo se indica el aforo a cada espacio del LIIGH para cada una de las etapas mencionadas. En las secciones B-E se indican las medidas especiales que se mantendrán durante las tres etapas:

B. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

C. ACCIONES PRELIMINARES

D.DETERMINACIÓN DE AFORO EN ESPACIOS DE USO COLECTIVO

E. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

F. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES



A. AFORO AL LIIGH

El LIIGH es una Entidad Universitaria de reciente creación (2015). Se planeó un desarrollo progresivo con relación a la incorporación de investigadores y sus respectivos grupos de trabajo. Las instalaciones del LIIGH pueden albergar a 20 investigadores, 120 estudiantes y postdoctorales, 6 técnicos académicos, una unidad administrativa de 6 personas y una Coordinación de 2 personas. Las instalaciones cuentan con escritorios individuales para cada una de las personas mencionadas (total 156 personas). Además, se cuenta con 6 trabajadores de base.

En la actualidad, contando a tres investigadores que se contrataron recientemente, la comunidad del LIIGH se encuentra formada por 8 investigadores jóvenes, todos jefes de grupo (Jr Faculty); 3 investigadores maduros formando 2 grupos de investigación (Sr Faculty); 48 estudiantes y postdoctorales, contando a los que se incorporarán con los tres nuevos investigadores; 4 Técnicos Académicos; una Unidad Administrativa de 3 personas y una Coordinación de 2 personas (total 68 personas). También se cuenta con 6 trabajadores de base. En esta forma, el LIIGH esta utilizando únicamente 43% de su aforo potencial total. Los únicos espacios en el LIIGH donde actualmente no se podría guardar una sana distancia de 2 metros son los cubículos de estudiantes y postdoctorales que cuentan con 6 escritorios cada uno. La solución que hemos contemplado, para cumplir con la sana distancia de 2 metros en todos los casos, es reducir el número de escritorios de cada uno de estos cubículos a tres, proporcionar dos cubículos a cada grupo de investigación, y continuar con la costumbre de que los dos grupos del Sr Faculty no tengan estudiantes ni postdoctorales. En esta forma, las instalaciones del LIIGH podrían albergar a 10 investigadores jóvenes con 6 estudiantes cada grupo. Mientras continúe el peligro de contagio únicamente podrán contratarse a dos nuevos investigadores jóvenes.

ETAPA I. AFORO MÍNIMO AL LIIGH

OFICINAS INVESTIGADORES

Aforo máximo una persona (el Investigador correspondiente)

CUBÍCULOS ESTUDIANTES

Aforo máximo una persona.

Cada oficina de estudiantes contará con tres escritorios, separados por una distancia de 2 metros. A cada grupo se le asignarán dos cubículos de estudiantes. A cada estudiante se le asignará un escritorio personal. En una oficina solo podrá encontrarse un estudiante, y únicamente dos estudiantes por grupo de investigación podrán asistir simultáneamente al LIIGH



LABORATORIOS DE GRUPO

Aforo máximo una persona

LABORATORIOS DE EQUIPO COMÚN

Aforo máximo una persona

LABORATORIO DE DNA ANTIGUO

Aforo máximo una persona

CUBÍCULOS DNA-RNA

Aforo máximo una persona

LABORATORIO DE CÓMPUTO

Aforo máximo una persona

OFICINA DEL RESPONSABLE DE CÓMPUTO

Aforo máximo una persona (Responsable de Cómputo del LIIGH)

OFICINA DELEGADA ADMINISTRATIVA

Aforo máximo una persona (Delegada Administrativa del LIIGH)

CUBÍCULO ADMINISTRATIVO ANEXO

Aforo máximo una persona

OFICINA COORDINADOR

Aforo máximo una persona (Coordinador del LIIGH)

OFICINA ASISTENTE ACADÉMICA DEL COORDINADOR

Aforo máximo una persona (Asistente académica del Coordinador del LIIGH)

SALA DE ESPERA COORDINACIÓN

Aforo cero

SALONES DE SEMINARIOS

Aforo cero, se mantendrán cerrados

SALA DE CONFERENCIAS

Aforo cero, se mantendrá cerrada

SALA DE ENCUENTRO ACADÉMICO

Aforo cero, se mantendrá cerrada



AREAS DE ENCUENTRO INFORMAL

Se eliminan

NOTA. Actualmente el LIIGH cuenta con cuatro áreas de sanitarios, dos de mujeres y dos de hombres. Cada sanitario puede ser ocupado por tres personas simultáneamente. Se acondicionaron los espacios de sanitarios para contar un total de 12 sanitarios totalmente independientes.

ÁREA PERSONAL DE BASE

Aforo máximo dos personas

ETAPA II. AFORO INTERMEDIO AL LIIGH

OFICINAS INVESTIGADORES

Aforo máximo dos personas (el Investigador correspondiente y otra persona)

CUBÍCULOS ESTUDIANTES

Aforo máximo dos personas.

Cada oficina de estudiantes contará con tres escritorios, separados por una distancia de 2 metros. A cada grupo se le asignarán dos cubículos de estudiantes. A cada estudiante se le asignará un escritorio personal. En una oficina solo podrán encontrarse dos estudiantes, y únicamente cuatro estudiantes por grupo de investigación podrán asistir simultáneamente al LIIGH

LABORATORIOS DE GRUPO

Aforo máximo dos personas

LABORATORIOS DE EQUIPO COMÚN

Aforo máximo dos personas

LABORATORIO DE DNA ANTIGUO

Aforo máximo dos personas

CUBÍCULOS DNA-RNA

Aforo máximo una persona

LABORATORIO DE CÓMPUTO

Aforo máximo una persona



OFICINA DEL RESPONSABLE DE CÓMPUTO

Aforo máximo dos personas (Responsable de Cómputo del LIIGH y otra persona)

OFICINA DELEGADA ADMINISTRATIVA

Aforo máximo dos personas (Delegada Administrativa del LIIGH y otra persona)

CUBÍCULO ADMINISTRATIVO ANEXO

Aforo máximo una persona

OFICINA COORDINADOR

Aforo máximo dos personas (Coordinador del LIIGH y otra persona)

OFICINA ASISTENTE ACADÉMICA DEL COORDINADOR

Aforo máximo una persona (Asistente académica del Coordinador del LIIGH)

SALA DE ESPERA COORDINACIÓN

Aforo cero

SALONES DE SEMINARIOS

Aforo cero, se mantendrán cerrados

SALA DE CONFERENCIAS

Aforo cero, se mantendrá cerrada

SALA DE ENCUENTRO ACADÉMICO

Aforo cero, se mantendrá cerrada

AREAS DE ENCUENTRO INFORMAL

Se eliminan

SANITARIOS MUJERES

Aforo máximo una persona

SANITARIOS HOMBRES

Aforo máximo una persona

ÁREA PERSONAL DE BASE

Aforo máximo dos personas



ETAPA III. AFORO MAXIMO AL LIIGH.

Esta etapa se mantendrá hasta que pase el peligro de la pandemia. Como se mencionó, el aforo en esta etapa permitirá una sana distancia de 2 metros entre personas.

OFICINAS INVESTIGADORES

Aforo máximo tres personas (el Investigador correspondiente y otras dos personas)

CUBÍCULOS ESTUDIANTES

Aforo máximo tres personas.

Cada oficina de estudiantes contará con cuatro escritorios, separados por una distancia de 2 metros. A cada grupo se le asignarán dos cubículos de estudiantes. A cada estudiante se le asignará un escritorio personal. En una oficina solo podrán encontrarse tres estudiantes, y un grupo de investigación podrá contar con seis estudiantes

LABORATORIOS DE GRUPO

Aforo máximo tres personas

LABORATORIOS DE EQUIPO COMÚN

Aforo máximo tres personas

LABORATORIO DE DNA ANTIGUO

Aforo máximo tres personas

CUBÍCULOS DNA-RNA

Aforo máximo una persona

LABORATORIO DE CÓMPUTO

Aforo máximo una persona

OFICINA DEL RESPONSABLE DE CÓMPUTO

Aforo máximo dos personas (Responsable de Cómputo del LIIGH y otra persona)

OFICINA DELEGADA ADMINISTRATIVA

Aforo máximo tres personas (Delegada Administrativa del LIIGH y otras dos personas)

CUBÍCULO ADMINISTRATIVO ANEXO

Aforo máximo una persona



OFICINA COORDINADOR

Aforo máximo tres personas (Coordinador del LIIGH y otras dos personas)

OFICINA ASISTENTE ACADÉMICA DEL COORDINADOR

Aforo máximo dos personas (Asistente académica del Coordinador del LIIGH y otra persona)

SALA DE ESPERA COORDINACIÓN

Aforo máximo una persona

SALONES DE SEMINARIOS

Aforo máximo 7 personas

SALA DE CONFERENCIAS

Aforo máximo 20 personas

SALA DE ENCUENTRO ACADÉMICO

Se convertirá en un salón de seminarios con aforo máximo de diez personas

AREAS DE ENCUENTRO INFORMAL

Se eliminan

SANITARIOS MUJERES

Aforo máximo una persona

SANITARIOS HOMBRES

Aforo máximo una persona

ÁREA PERSONAL DE BASE

Aforo máximo dos personas



B. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

1. Se deberá realizar desde casa todo el trabajo que sea posible

2. Procurarán quedarse en casa, las personas de alto riesgo (adultos mayores, mujeres embarazadas, morbilidades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades crónicas (pulmonar, renal o cardiovascular), cáncer.

3. Personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19 deberán permanecer en casa.

4. Todas las personas que ingresen a las instalaciones del LIIGH deberán cumplir las siguientes medidas de prevención:
 - Evitar todo contacto físico
 - Mantener una sana distancia de al menos dos metros
 - Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y en caso de ser requerido otras barreras protectoras como caretas o pantallas
 - Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o limpiarse frecuentemente las manos con un gel con contenido de alcohol de al menos 70%
 - No tocarse la cara con las manos
 - Evitar tocar, en la medida de lo posible, distintos tipos de superficie, barandales, puertas, muros, etc.
 - Realizar práctica de etiqueta respiratoria al estornudar o toser
 - Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados para tal efecto
 - Lavarse las manos o limpiarlas con gel (mínimo 60% de alcohol) después de usar pañuelos desechables
 - Evitar el uso de joyería y corbatas
 - El uso de elevadores quedará restringido a adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidades

C. ACCIONES PRELIMINARES



-El aforo general al LIIGH y a cada uno de los espacios cerrados se detalla en la Sección A de este documento.

-Todos los trámites internos del LIIGH y aquellos que permitan las autoridades de la UNAM se realizarán en forma remota. En esta forma, no se requerirá de barreras físicas o de protección personal para atender trámites

-El único trámite que deberá realizarse de manera presencial será el pago de nómina institucional, para lo cual se establecerán horarios y solo se recibirá a una persona quien deberá presentarse en el horario que le corresponda y con el equipo de protección necesario (cubrebocas y careta o pantalla, así como el bolígrafo para firmar)

-Las tres fases de retorno a las instalaciones del LIIGH (ver Sección A de este documento) permiten guardar sana distancia de al menos dos metros en todos los espacios del LIIGH.

-Se colocaron 22 dispensadores de gel:

Dos en el Vestíbulo uno de cada lado (izquierda y derecha)

Dos en el área de encuentro académico (izquierda y derecha)

Uno a la entrada al área Administrativa

Uno a la entrada del salón de seminarios 1

Uno a la entrada del salón de seminarios 2

Dos Edificio A planta baja (entrada y salida)

Dos Edificio B planta baja (entrada y salida)

Dos Edificio A planta alta (entrada y salida)

Dos Edificio B planta alta (entrada y salida)

Uno entrada de la Coordinación

Uno entrada de Sala de Conferencias

Uno entrada sanitarios mujeres planta baja

Uno entrada sanitarios mujeres planta alta

Uno entrada sanitarios hombres planta baja

Uno entrada sanitarios hombres planta alta

Uno entrada área personal de intendencia



D.DETERMINACIÓN DE AFORO EN ESPACIOS DE USO COLECTIVO

-El aforo de cada uno de los espacios de uso colectivo del LIIGH se describe detalladamente en la Sección A de este documento. En particular, los salones de seminarios y la sala de conferencia estarán amueblados con mesas individuales separadas entre ellas por un espacio de al menos dos metros

-Se colocarán señalizaciones en los lugares donde se deba guardar sana distancia para entrar, en particular salones de seminarios, sala de conferencias y sanitarios.

-Los cursos de la Licenciatura en Ciencias Genómicas que coordina el LIIGH se realizarán fundamentalmente a distancia el semestre siguiente. Cuando se permita el regreso a algunas actividades docentes presenciales, la mayor parte de los cursos dependerán del Protocolo de la ENES Juriquilla. En el LIIGH únicamente se ofrecerán dos o tres cursos presenciales y se cuenta con salones de seminarios que permiten guardar sana distancia entre todos los estudiantes que podrían participar en dichos cursos

-Se ha establecido un programa de capacitación para toda la comunidad del LIIGH que tiene como objetivo presentar las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Esta capacitación es coordinada por la Delegada Administrativa (Responsable Sanitaria) y por el Coordinador del LIIGH.

-Los servicios médicos más cercanos son los siguientes:

IMSS HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1

AV. 5 DE FEBRERO, CALLE IGNACIO ZARAGOZA

CENTRO, CP. 76000

TEL. 442 216 2662

IMSS HOSPITAL GENERAL REGIONAL 2

CTO. UNIVERSIDADES

C.P. 76269

QUERÉTARO, QRO.

TEL. 442 427 94 00

ISSSTE HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO



AV. TECNOLÓGICO 101

LAS CAMPABAS

C.P. 76000

QUERÉTARO, QRO

TEL. 55 4000 1000

-En el LIIGH existen redes de contacto, principalmente por correo electrónico y redes sociales como Twitter y grupos de WhatsApp que permiten establecer comunicación rápida e inmediata a toda la comunidad.

-Se generará un grupo de WhatsApp, administrado por la Responsable Sanitaria para el envío de mensajes informativos o importantes a la comunidad del LIIGH.

-Transporte universitario. Los estudiantes que utilizan el PUMABUS, deberán apearse estrictamente a las medidas que se establezcan para el uso de este medio de transporte por parte del Campus Juriquilla.

E. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

LIMPIEZA FRECUENTE Y APROPIADA DE LOS ESPACIOS

- La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades.
- Los sanitarios y lavamanos se mantendrán siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contarán con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable.
- Se realizarán y supervisarán de manera periódica el funcionamiento y operación de los sistemas de extracción y aire acondicionado con que cuenta el LIIGH con énfasis en el estado de sus filtros.

F. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES



DEL COORDINADOR DEL LIIGH

- EL Coordinador del LIIGH organiza periódicamente las reuniones virtuales (por la plataforma zoom) para mantener informada a la comunidad sobre el progreso de la pandemia.
- El Coordinador del LIIGH ha nombrado Responsable Sanitaria a la Delegada Administrativa, Lic. Abigayl Hernández Jiménez, y lo ha comunicado al Comité de Seguimiento.
- El Coordinador del LIIGH es responsable de supervisar que se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.
- El Coordinador del LIIGH informará al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento de los lineamientos del Protocolo y de emergencias sanitarias.
- El Coordinador del LIIGH promoverá los principios rectores de los lineamientos del Protocolo, con especial énfasis en la No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona que lo tenga o haya tenido.

DE LA DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL LIIGH (RESPONSABLE SANITARIA)

- Determinará los aforos y condiciones de operación en los espacios a su cargo.
- Pondrá mayor énfasis en los programas de limpieza y mantenimiento de manera continua y permanente en todas las áreas de trabajo, salones, así como áreas de uso común.
- Supervisará y mantendrá el stock suficiente de los insumos adecuados para garantizar la limpieza y el mantenimiento permanente de las áreas de trabajo.
- Proveerá los productos sanitarios, así como el equipo de protección al personal auxiliar de intendencia, conforme a lo establecido por el dictamen de las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Otorgará al personal a su cargo, en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consultas médicas, que le permitan evaluar y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

-Autorizará, en caso necesario el ingreso del personal a su cargo en horarios escalonados para evitar horarios pico en transportes públicos.

-Se mantendrá informada de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

-Se mantendrá actualizada la base de datos del personal del LIIGH y se incluirá:

- Un seguimiento cronológico del estado de salud de las personas sospechosas o confirmadas por COVID-19
- En caso de ser necesario se nombrará un asistente del responsable sanitario.

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD.

La Comisión Local de Seguridad del LIIGH está formada por

Lic. Abigayl Hernández Jiménez, Delegada Administrativa y Responsable Sanitaria

Lic. Jair García Sotelo, Técnico Académico de Computación

Lic. Carina Uribe, Técnica Académica de Laboratorio Experimental

-La Comisión Local de Seguridad participará con la aplicación de estos lineamientos en el LIIGH y contará con la supervisión general del Dr Rafael Palacios, Coordinador del LIIGH y quien cuenta con el Título de Médico y tiene conocimientos de salud y sanidad.

TRABAJADORES UNIVERSITARIOS (ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS)

-Se mantendrán informados del sistema de semáforo epidemiológico

-No deberán acudir al trabajo o a reuniones sociales si presentan síntomas compatibles con COVID-19

-Reportarán a la Comisión Local de Seguridad si pertenecen a un grupo de vulnerabilidad



- En caso de tener sospecha o confirmación de COVID-19 lo deberán reportar (por vía virtual) a la Delegada Administrativa del LIIGH
- Atenderán todas las indicaciones de este Protocolo
- Deberán ingresar y salir del LIIGH en la forma indicada para los filtros sanitarios correspondientes
- Deberán utilizar la ropa de trabajo indicada según su categoría y funciones
- Deberán portar la credencial universitaria durante el tiempo que se encuentren en el LIIGH
- Deberán usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal
- No deberán compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal incluyendo, pero no limitados a: teléfonos celulares, equipo de protección personal, papelería.
- No deberán introducir al LIIGH alimentos ni utensilios de cocina
- Deberán respetar el aforo de cada uno de los espacios del LIIGH, de acuerdo con lo establecido en la Sección A de este Protocolo

ESTUDIANTES

- Se mantendrán informados del sistema de semáforo epidemiológico
- Deberán seguir todas las indicaciones que permitan el aforo seguro a cada uno de los espacios del LIIGH (indicado en la Sección A de este Protocolo
- No deberán acudir a actividades académicas o sociales si presentan síntomas compatibles con COVID-19
- Atenderán todas las indicaciones de este Protocolo
- Deberán portar la credencial universitaria durante el tiempo que se encuentren en el LIIGH
- No deberán compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal incluyendo, pero no limitados a: teléfonos celulares, equipo de protección personal, papelería.
- No deberán introducir al LIIGH alimentos ni utensilios de cocina



-En caso de tener sospecha o confirmación de COVID-19 lo deberán reportar (por vía virtual) a la Delegada Administrativa del LIIGH

VISITANTES

-No se permitirán visitantes en el LIIGH mientras persista el riesgo sanitario por COVID 19

-El Programa de Profesores Visitantes se realizará en forma virtual mientras persista el riesgo sanitario por COVID 19

TODAS LAS PERSONAS EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

-Deberán usar cubrebocas de forma adecuada

-Deberán atender las indicaciones de la Comisión de Seguridad

LIMPIEZA DE ESPACIOS

- La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades.
- Los sanitarios y lavamanos se mantendrán siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contarán con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable
- Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos o limpieza nasal.
- Se realizarán y supervisarán de manera periódica el funcionamiento y operación de los sistemas de extracción y aire acondicionado con que cuenta el LIIGH con énfasis en el estado de sus filtros.



QUE HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD COVID-19

-En caso de tener cualquier síntoma compatible con COVID-19 quedarse en casa. En caso de tener dos o más síntomas, deberán realizarse la prueba (Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, perdido del sentido del olfato o del gusto, erupciones o rash en la piel.

Si no se presentan algunos de los siguientes síntomas graves: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse; deberán permanecer en casa hasta completar 14 días.

No deberán presentarse a tomar clases para evitar el riesgo de transmisión de la enfermedad a otras personas, deberán usar cubrebocas, lavarse las manos con frecuencia, limpiar superficies del teléfono celular, mesa, platos, vasos, etc. Utilizar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa.

Deberán informar el estado de salud a la Responsable Sanitario del LIIGH vía correo electrónico o telefónica.

La Responsable Sanitaria, tomará los datos personales para la localización y los registrará en la bitácora que se establecerá para tal efecto.

Se enviarán por parte del Responsable Sanitaria, las recomendaciones para los cuidados en casa.

La Responsable Sanitaria del LIIGH realizará el seguimiento de la evolución de la enfermedad, en cada caso, vía correo electrónico o telefónico, lo registrará en bitácora e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

¿QUÉ HACER EN CASO DE INFECCIÓN COVID-19? Prueba positiva

Si se presentan síntomas de infección COVID-19 y existe confirmación del diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio:

- No deberán presentarse a tomar clases para evitar el riesgo de transmisión de la enfermedad a otras personas, deberán usar cubrebocas, lavarse las manos con frecuencia, limpiar superficies del teléfono celular, mesa, platos, vasos, etc. Utilizar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa.



- Deberán informar el estado de salud a la Responsable Sanitaria del LIIGH vía correo electrónico o telefónica.
- La Responsable Sanitaria, tomará los datos personales para la localización y los registrará en la bitácora que se establecerá para tal efecto.
- Se enviarán por parte del Responsable Sanitaria, las recomendaciones para los cuidados en casa.
- La Responsable Sanitaria del LIIGH realizará el seguimiento de la evolución de la enfermedad, en cada caso, vía correo electrónico o telefónico, lo registrará en bitácora e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Dr Rafael Palacios

Coordinador del Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano